



JOSÉ MIGUEL, FERNÁNDEZ VIADERO
Senador por la Comunidad Autónoma de Cantabria
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
Fecha de alta: 11 de julio de 2019

Actividades

A) Cargos públicos

Senador designado por el Parlamento de Cantabria

Fecha acuerdo definitivo
09/09/2020

B) Actividades públicas a las que ha renunciado

Fecha acuerdo definitivo

C) Prestaciones de derechos pasivos

a) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas

Fecha acuerdo definitivo

b) Prestaciones consideradas compatibles

Fecha acuerdo definitivo

D) Actividades docentes extraordinarias

Fecha acuerdo definitivo

E) Cargos en Partidos o Grupos Parlamentarios

Fecha acuerdo definitivo

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, así como las publicaciones derivadas de ellas. (La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no se incurra en alguna de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG y de que su ejercicio no menoscabe el cumplimiento de las obligaciones como Senador).

Fecha acuerdo definitivo

G) Actividades privadas. (La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no se incurra en alguna de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG y de que su ejercicio no menoscabe el cumplimiento de las obligaciones como Senador).

Profesor y Director- Presidente en la Cooperativa de Enseñanza El Salvador.

Fecha acuerdo definitivo

09/09/2020

H) Pendiente de Dictamen

Fecha acuerdo definitivo

Anexo de escritos presentados en relación con las actividades declaradas

Declaración de actividades al adquirir la condición de Senador/a

Solicitud de autorización de actividad privada

Comunicación sobre retribuciones

Documentación complementaria a la Declaración de actividades

Comunicación sobre retribuciones

Documentación complementaria a la Declaración de actividades

Documentación complementaria a la Declaración de actividades